



Folio: 649 /2019 Lugar: Cd. Valles, S.L.P. Fecha: 27 de septiembre de 2019

Trabajador: ROCIO MARTINEZ OCAÑA Direccion: OFICIALIA MAYOR Puesto: COORDINADORA

RFC: MAOR800815122 CURP MAOR800815MSPRCC00

Comunico a usted, que por necesidades del servicio del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P. Administración 2018-2021 se le confiere la

LUGAR	FECHA (s)	OBJETIVO Y JUSTIFICACION DE LA COMISIÓN	
SAN LUIS POTOSI	30-sep-19	ASISTIR AL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, Y A DIVERSAS DEPENDENCIAS A REALIZAR TRAMITES RELACIONADOS CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.	

DIAS:

TRASLADO: TRANSPORTE PARTICULAR

Para tal efecto recibirá usted los siguientes gastos:

CONCEPTO	CANTIDAD	
Viáticos	500.00	
Pasajes		
Combustible	1,200.00	
Peaje	682.00	
TOTAL	2,382.00	

Cantidad que recibo bajo compromiso de comprobar debidamente en un periodo no mayor a tres días hábiles posterior a la comprobar debidamente en un periodo no mayor a tres días hábiles posterior a la comprobar debidamente en un periodo no mayor a tres días hábiles posterior a la comprobar debidamente en un periodo no mayor a tres días hábiles posterior a la comprobar debidamente en un periodo no mayor a tres días hábiles posterior a la comprobar debidamente en un periodo no mayor a tres días hábiles posterior a la comprobar debidamente en un periodo no mayor a tres días hábiles posterior a la comprobar debidamente en un periodo no mayor a tres días hábiles posterior a la comprobar debidamente en un periodo no mayor a tres días hábiles posterior a la comprobar debidamente en un periodo no mayor a tres días hábiles posterior a la comprobar debidamente en un periodo no mayor a tres días hábiles posterior debidamente en un periodo no mayor a tres días hábiles posterior debidamente en un periodo no mayor a tres días hábiles posterior debidamente en un periodo no mayor a tres días posterior debidamente en un periodo no mayor a tres días posterior debidamente en un periodo no mayor a tres días posterior debidamente en un periodo no mayor a tres días posterior debidamente en un periodo no mayor a tres días posterior debidamente en un periodo no mayor a tres días posterior debidamente en un periodo no mayor a tres días posterior debidamente en un periodo no mayor a tres días posterior debidamente en un periodo conceptos, formas vigentes y establecidas por la Tesorería Municipal, en caso de no comprobar se aplica descuento vía nomina

FIRMA DE CONFORMIDAD

Z OCAÑA

SOLICITAN"

UL GARCIA SALAZAR SECRETARIÓ DEL H. AYUNTAMIENTO

AYORTAMIENTO 2018-2021 CD. VALLES, S.L.P

TESORERA'MUNICIPAL

2018-2021 CO. VALLES, S.L.P

	CONSTANCIA DE PERMANENCIA:						
FECHA	HORA	LUGAR	FIRMA	SELLO			
	<u></u>						

Original. Interesado

cc. Area Generasora/ Secretaria de H. Ayuntamiento/ Oficilia Mayor/ Tesoreria